Gobernación del Cauca
Despacho del Gobernador

Popayán, veintidós (22) de Diciembre del 2022

Doctora
ENELIA SALINAS CHIVATA
Líder Programa Cultura
Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
La ciudad.

Asunto: Designación Supervisión del convenio, suscrito entre el Departamento del Cauca y el Municipio de Timbiquí - Cauca:

CONTRATISTA	NUMERO IDENTIFICACION	NUMERO PROCESO	OBJETO	NUMERO CONTRATO
MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ-CAUCA	800051167-1	DC-SED-CD-594-2022	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ – CAUCA, PARA LLEVAR A CABO EL ENCUENTRO ENTORNO A LAS MANIFESTACIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN DE LUNADAS Y EL FORTALECIMIENTO DE EXPRESIONES ORALES, MÚSICA, DANZA, Y CANTOS TRADICIONALES DEL PACIFICO SUR EN LAS ESCUELAS MUSICALES EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA CONSERVACIÓN Y FORMULACIÓN DE PLANES DE SALVAGUARDA DE PATRIMONIO INMATERIAL DEL	3818-2022

			DEPARTAMENTO DEL CAUCA "	

De conformidad con lo estipulado en el clausulado electrónico, CLAUSULA NOVENA: SUPERVISIÓN, se establece:

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA supervisará el cumplimiento del presente contrato a través de La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, o quién haga sus veces, o a quién se designe. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. PARÁGRAFO: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.1.

Conforme a lo anterior, se designa a la Líder de la Oficina de Cultura del Departamento del Cauca ENELIA SALINAS CHIVATA, quien en calidad de supervisora debe solicitar el acceso el SECOP II y cargar todos los documentos relacionados con la supervisión y ejecución de los contratos.

Sin otro particular,

ELIAS LARRAHONDO CARABALÍ
Gobernador del Departamento del Cauca

Revisó: Enelia Salinas Chivata – Lider Oficina de Cultura

Proyectó: Camilo Andrés Valderrama – Abogado Contratista Oficina de Cultura